

Núm. 292

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 7 de diciembre de 2015

Sec. III. Pág. 115862

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

13299

Resolución de 27 de mayo de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican dos sistemas solares, modelos Junkers TSS 150 / FCC - 2 y Junkers TSS 300 / FCC - 2, fabricados por Bosch Tecnologie SA.

Recibida en Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Robert Bosch, SLU, con domicilio social en calle Hermanos García Noblejas, 19, 28037 Madrid, para la certificación de dos sistemas solares pertenecientes a una misma familia, fabricados por Bosch Tecnologie, SA, en su instalación industrial ubicada en Portugal.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios de captadores solares:

Clave	Laboratorio
21216029_BO_EN_Sys	TÜV Rheinland Energie

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad TÜV Profi Cert confirma que Bosch Tecnologie, SA, cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Clave	Laboratorio
Junkers TSS 150/FCC-2	SST-5815
Junkers TSS 300/FCC-2	SST-5915

y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-

cve: BOE-A-2015-13299 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 292 Lunes 7 de diciembre de 2015

Sec. III. Pág. 115863

administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

1. Modelo con contraseña SST-5815

Identificación:

Fabricante: Bosch Tecnologie, S.A.

Nombre comercial: Junkers TSS 150 / FCC-2.

Tipo de sistema: termosifón.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2.026 mm. Ancho: 1.032 mm. Alto: 67 mm.

Área de apertura: 1,94 m². Área de absorbedor: 1,92 m².

Área total: 2,09 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 150 l.

Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día:

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q MJ	Q _{par} MJ
	IVIJ	IVIU	IVIU
Stockholm (59,6° N)	4.478	2.267	0
Würzburg (49,5° N)	4.289	2.431	0
Davos (46,8° N)	4.857	3.627	0
Athens (38,0° N)	3.343	2.920	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q _M J	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7.821	3.185	0
Würzburg (49,5° N)	7.506	3.564	0

cve: BOE-A-2015-13299 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 292 Lunes 7 de diciembre de 2015 Sec. III. Pág. 115864

Localidad (latitud)	Q MJ	Q _M J	Q _{par} MJ
Davos (46,8° N)	8.483	5.077	0
Athens (38,0° N)	5.834	4.478	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q _M J	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13.939	3.658	0
Würzburg (49,5° N)	13.371	4.194	0
Davos (46,8° N)	15.137	5.676	0
Athens (38,0° N)	10.407	5.897	0

2. Modelo con contraseña SST-5915

Identificación:

Fabricante: Bosch Tecnologie, S.A.

Nombre comercial: Junkers TSS 300/FCC-2.

Tipo de sistema: termosifón.

Caracteristicas del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2.026 mm. Ancho: 1.032 mm.

Alto: 67 mm.

Área de apertura: 1,94 m². Área de absorbedor: 1,92 m².

Área total: 2,09 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 300 l.

Número de captadores del sistema: 2.

cve: BOE-A-2015-13299 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 292 Lunes 7 de diciembre de 2015

Sec. III. Pág. 115865

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q _{MJ}	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7.821	4.100	0
Würzburg (49,5° N)	7.506	4.384	0
Davos (46,8° N)	8.483	6.528	0
Athens (38,0° N)	5.834	5.203	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q MJ	Q MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11.164	5.296	0
Würzburg (49,5° N)	10.691	5.771	0
Davos (46,8° N)	12.110	8.452	0
Athens (38,0° N)	8.326	7.001	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día

Localidad (latitud)	Q MJ	Q _M J	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	22.327	7.127	0
Würzburg (49,5° N)	21.413	8.073	0
Davos (46,8° N)	24.220	11.038	0
Athens (38,0° N)	16.651	10.880	0

Madrid, 27 de mayo de 2015.—La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X